

EDICION DE LA TARDE.

High-Life.

PARIS 27 de Abril.

La colonia española se interesa por la salud de la señora de Sancho, que hace tiempo no sale de su casa de la Avenue Friedland. Los Sres. de Sancho, estimadísimos en Madrid y en París, tienen numerosos amigos en una y otra capital, y cuanto a dichos distinguidísimos compatriotas se refiere les interesa.

Llegó el Sr. D. Daniel Carballo hace pocos días, y sale pasado mañana para Londres.

Para Madrid salió ayer la señora duquesa de Sotomayor.

Volvió a París D. Ivo Bosch, el banquero español, bien conocido, y cuyos negocios toman cada día más vuelo.

El miércoles, 3 de Mayo, se verificará el concierto que un notable artista catalán, el Sr. Calado, dará en la sala Erard.

Es verdaderamente honroso para Cataluña el número de sus hijos que figura en primera línea en París.

No hace muchos días he visitado el atelier de un joven pintor catalán, el Sr. Rivera, que promete continuar las glorias de nuestros artistas más renombrados.

También está de regreso en París D. Martín Rico, otra celebridad artística.

Para Londres ha salido hoy el Sr. Mitre, director de *La Nación*, de Buenos-Aires.

El proceso Carmona contra el *Henri IV* no se verá hasta el 8 de Mayo.

Se espera de un día a otro al Sr. Ortega Munilla, director de *Los Lunes de El Imparcial*.

Algun periódico habla de cierta aventura desagradable ocurrida al marido de una española elegante muy conocida en París y concurrir a asidua al *Boix* por las mañanas. El patriotismo me impide hablar más claro.

Una carta de Lisboa me da cuenta de la convalecencia de la señora de Valera, que ha estado gravemente enferma, y a la que desean sus amigos de París cabal salud.

Hoy ha llegado el duque de Fernán-Núñez.

Ha estado ocho días en París el rico propietario cubano D. Pedro García, cuya hospitalaria villa de Archachón es siempre visitada por los españoles distinguidos que van a aquel delicioso punto de verano.

Ayer salieron para Madrid los señores de Bayo.

Después de este puñado de noticias, un poco de actualidades parisienses.

El proceso de la duquesa de Chaulnes. No se habla de otra cosa.

Acaso si la duquesa no fuese tan bonita, este asunto llamaría menos la atención; pero de las rubas establecidas en París, es acaso la más célebre por su belleza y por su *sans façon*.

Los cargos que el abogado de su suegra le ha dirigido en la primera vista, son verdaderamente graves; pero dentro de la vida de lo que se llama el gran mundo de París, no tienen nada de extraordinarios.

En esta vida de despreocupación, de libertad de costumbres, de lujo y de desorden, ¿qué ha hecho la duquesa de Chaulnes que no pueda achacarse a tantas otras hermosuras de su categoría? Que ha tenido un amante, dos, tres...

Estas monstruosidades del interior de una gran señora parisiense, producirán espanto en las aldeas; pero en París... ¡oh! en París, son un precioso asunto de actualidad.

La duquesa, asistiendo a la vista de su causa, vestida de negro, siendo objeto de todas las miradas y de todos los artículos de los periódicos, llega a la popularidad en dos días.

Una de sus amigas, que estuvo ayer en el Palacio de Justicia, me decía por la noche en una casa: —¡Qué bonita y qué interesante estaba! ¡A mí me ha dado envidia!

Detroyat, el periodista parisiense de siempre, ex-director de *La Europa* en Madrid, emprendedor infatigable, funda un nuevo periódico que aparecerá el 1.º de Mayo.

Este periódico será gambetista decidido, y como todos los que Detroyat ha hecho en París, será un diario de batalla.

Al mismo tiempo, Detroyat ha escrito un librito de ópera y prepara otros diferentes trabajos. Es la actividad misma: M. Jenty, el director de *La France*, ha muerto ayer. Los periódicos todos dedican sentidas frases al que fué su compañero y era, además, de los veteranos de la prensa.

M. Alfonso Pagés dió anoche su anunciada conferencia sobre el pasado y el porvenir de la literatura francesa. Al hablar del teatro, dedicó a nuestros dramaturgos del siglo XVII los mayores elogios y reconoció que el teatro francés de aquella época fué una imitación constante del nuestro. No he de terminar estas líneas sin dar las gracias por su cariñoso recuerdo de España a este ilustre amigo, cuya conferencia fué aplaudidísima.

Hoy a las doce, recepción de M. Pasteur en la Academia y contestación a su discurso por Ernesto Renan.

Desde anoche hay *cola* en los alrededores del edificio.

RABAGAS.

Lo de Barcelona.

Los periódicos de aquella capital hoy recibidos, se ocupan poco de las barretinas que estos días se han tomado allí por algunos imprudentes, para expresar ideas de cierto género.

Solo *El Correo Catalán* y *El Diluvio* traen estos dos sujetos de carácter cómico bastante pronunciado:

«Segun se nos manifiesta, en las funciones de tarde y noche que se darán el teatro del Odeon el domingo próximo, se permitirá la entrada gratis a cuantas personas cubran su cabeza con la barretina catalana.»

«Hemos recibido una carta en la cual se nos dice que para evitar los inconvenientes que suelen encontrar los que no están acostumbrados a usar la barretina catalana, no hay más que colocar en ella una badana de dos centímetros de ancho, con la cual se evita el exceso de calor que produce aquella prenda en la estación que atravesamos.»

La prensa más formal, se ocupa poco de estos incidentes, y muy pocos periódicos han reproducido una proposición del diputado provincial señor Jover, que hoy vemos en *El Cronista*, por cierto sin añadirle una frase de protesta, en la cual este Sr. Jover dice nada menos que lo siguiente:

«Que para la defensa de los intereses morales y materiales del Principado se asocien las cuatro diputaciones provinciales. Que con este objeto se dirija la de Barcelona a las demás.»

Admitido que sea el pensamiento, se nombraría una comisión de dos miembros por cada diputación para todos juntos formar la asociación.

Las sesiones se celebrarían correlativamente en las respectivas capitales de provincia.»

Esta proposición, cuya intención es evidente, es tan insensata que ni siquiera ha merecido en la prensa del Principado los honores de la discusión, por lo cual ignoramos si ha llegado ó no a discutirse, aunque nos inclinamos por la negativa, pues en el acto, tal debate habría sido cerrado é impedido por la representación del Gobierno.

En cuanto a otras manifestaciones, los periódicos de Barcelona hablan de la partida para Madrid de la comisión del ayuntamiento, de que ya hemos hablado; comisión que trae por objeto se rebaje a la capital del Principado el cupo de consumos, por la defraudación que se hizo los días aquellos en que se quemaron las casillas!

Es de advertir, que de la contribución industrial, después de todas las quejas y agravios, y sin embargo de salir mejorada Barcelona en las modernas tarifas, de la industrial y por el primer trimestre, apenas se ha pagado el 30 por 100.

Por último, se ocupan algunos periódicos de la ciudad referida, de la campaña que allí ha ido a hacer en *El Principado*, de orden de los conservadores de Madrid, el Sr. Frontaura, a quien *La Crónica* dirige estas preguntas y estos cargos:

«Desde cuándo ha de ser tolerado en gentes que ante todo y por todo sobrepone el principio de autoridad, el hacer coro con estríbillos más ó menos vulgares y del peor gusto, a los que alientan la resistencia al pago de tributos, y a los que así manan uno de los más indispensables resortes del orden social y de la organización política?»

Ante ciertas manifestaciones, ante ciertas tendencias apenas hipocritamente encubiertas con fórmulas equívocas que a nadie engañan sobre el verdadero objeto de determinadas propagandas, *El Principado*, no solo se ha encerrado en el silencio, sino que ha concurrido a la obra de demolición de las agrupaciones a quienes aludimos.»

Tal es, en breve síntesis, lo que hoy nos dicen de más importancia los periódicos de Barcelona.

La cuestión social.

Nuestro colaborador el Sr. Pintado ha recibido, entre otras, muchas felicitaciones por sus conferencias en el Fomento de las Artes, una de que debemos dar cuenta, no solo por la importancia literaria y política de su autor, sino por las ideas que expone, que aunque nos parezcan en algún punto aventuradas, no podemos desconocer su pertinencia y oportunidad. Después de manifestar el señor Barrantes, que es el escritor a quien nos referimos, haber esperado cerca de un mes inútilmente el efecto que haría en la opinión y en los hombres públicos el tema *Ley de las compensaciones sociales*, desarrollado por nuestro colaborador en sus conferencias, añade:

«Lo esperaba con tanta más razón, Sr. Pintado, cuanto que V. magistralmente puso el dedo en la llaga, a juzgar por el extracto de sus conferencias publicado en *El Correo* a principios de Abril, y no solo pidió para los ayuntamientos la vuelta al régimen de los propios, como primer remedio de la cuestión social, sino que adujo en prueba de los peligros de la situación el estado de Andalucía y Extremadura, que es más crítico y pavoroso de lo que muchos piensan. Pero, a decir verdad, no me hacía grandes ilusiones sobre el efecto de la elocuente palabra de V., pues yo también he tratado largamente el asunto en uno de los periódicos más leídos de España, aunque concretando a Extremadura mis estudios socialistas, sin conseguir que nadie fije la atención en negocio tan apremiante.»

Y no me favorecieron menos a mí las circunstancias el año pasado, que a V. las actuales, pues si los incendios del verano alumbraban con misteriosa luz mis pobres escritos sobre el estado social de Extremadura, no menor la arrojan hoy sobre las importantes conferencias de V., la sorda agitación de las masas en el Mediodía y en el Occidente de España, la complicación que en estos momentos produce la reforma económica en todas las cuestiones político-sociales, el hambre que reina en los campos, la paralización del trabajo, la inminente pérdida de la cosecha, las calamidades públicas de que tan imprudente rechifa acaba de hacer el Congreso al anunciarle un diputado extremeño la presentación de la langosta en su distrito, y tantas y tantas pruebas como da el orden moral de hallarse amenazado de hondísimas perturbaciones. Más aun que los asaltos a los panaderos y la necesidad de que los acompañe guardia civil, cosa harto frecuente en los campos andaluces; más aun que la horrible mortandad de niños en lactancia, producida por la falta de jugos en los pechos maternales; más aun que la situación desesperada de ayun-

tamientos y propietarios, obligados a mantener sin trabajar una masa de jornaleros, que aun siendo, como son honrados, pueden a la hora menos pensada formar un ejército de mendigos con el hambre por único jefe y bandera; más aun que todos estos síntomas, con ser tan claros y elocuentes, esperaba yo que diera fuerza y resonancia a los consejos de V. para intentar inmediatamente la aplicación de una ley de las compensaciones sociales, el hecho de haber resultado inútiles casi todos los esfuerzos del Gobierno para proporcionar trabajo a los braceros, pues los que han sido llevados a las obras del ferro-carril de Mérida a Cáceres se han vuelto inmediatamente a Andalucía, prefiriendo morir de hambre bajo el campanario de su pueblo y dejando sembrados entre los trabajadores de Extremadura, sabe Dios qué semillas, que no habrán caído por cierto en tierra mal abonada (1).

«No opina V. como yo, Sr. Pintado, que este hecho es más grave que todos los otros juntos? ¿No le parece a V. que pronuncia para los ayuntamientos y la propiedad un *lasciate ogni speranza* de resolver la cuestión por términos ordinarios? Sabido era que el agricultor no sirve, por regla general, para otra clase de trabajos, como el industrial no sirve para la agricultura las más veces; pero, ¿quién hubiera creído que ni el hambre, esa gran alandadora de las montañas más altas, había de ser poderosa a que abandonasen sus hábitos, a que reprimiesen sus instintos, a que contrariasen, en fin, sus propios sentimientos naturales? ¿Revela esto una organización y una dirección? ¿Qué grave sería! ¿Es un hecho espontáneo é instintivo, una especie de cantonalismo inocente, como yo me inclino a pensar, o a pesar de su universalidad? Pues entonces, cuenten desde hoy los gobiernos con un factor inesperado para la cuestión social, que son los siervos voluntarios del terreno, que ya no se traspasan ni se venden como en la antigüedad, que ya no tienen lazo alguno de amor ni de deber con el propietario, y que sin embargo, han de vivir de la propiedad y en la propiedad, quiera ó no quiera el dueño, voluntariamente, ó a la fuerza. Raíces semejantes tiene en Irlanda la *Liga agraria*, que está poniendo en peligro a la omnipotente Inglaterra.»

Agregue V. a este aspecto gravísimo de la cuestión la consecuencia lógica del desarrollo de las pasiones de localidad y de oficio, que es la resistencia de los pueblos a admitir trabajadores forasteros, resistencia de que hubo ya muchos síntomas en 1873, que fueron echados a palos ó a tiros los segadores gallegos y portugueses, y estará justificada la situación en que acaso desde puntos distintos de partida nos colocamos V. y yo: la necesidad de aplicar inmediatamente la ley V. llama *Ley de las compensaciones sociales*. No se olvide que otra nación más liberal en la práctica que la misma Inglaterra, está dando un ejemplo en estos momentos que deben apuntar cuantos estudien esta cuestión de buena fe. Las Cámaras de los Estados Unidos, al impedir la inmigración de los chinos, porque perjudican a los trabajadores del país, dan una fuerza tan grande a los argumentos arriba indicados, y de tal modo presiden de preocupaciones de escuela, que en vano el presidente de la República ha puesto el veto a la ley; el Congreso ha vuelto a aprobarla, y tardé ó temprano, triunfará. Es de derecho natural que el mayor beneficio de la tierra sea para el que en ella ha nacido.

Si hay, pues, mucho de selvático en los sentimientos de localidad y de oficio, no puede negarse que revelan virilidad, y son pasiones respetables. Son un dato que, sobre explicar clarísimamente el estado a que han venido los pueblos por consecuencia de la desamortización, autoriza nuestra insistencia en pedir que desaparezca ese estado, siquiera para los ayuntamientos, aunque lo liberal y lo verdaderamente político sería que todas las instituciones volvieran a la plenitud del derecho con relación a la propiedad. Ni los pueblos, ni los contribuyentes pueden soportar más tiempo la balumba inmensa de cargas que la actual organización les impone, y es en vano que el Estado se haga socialista, y contra su voluntad ahogue a los propietarios y a los industriales y a los consumidores con immoderados impuestos: la propiedad se disuelve como la sal en el agua; la industria muere, y el pueblo no llegará a comer ni pan sin que el Estado salga un solo momento de la desesperada situación de aquel que mata a conciencia todos los días la gallina de los huevos de oro. ¿No hay ya ciudades ricas como Málaga, donde a menudo tiene que empeñar el gobernador su crédito personal para que no se queden sin rancho los presos de la cárcel, los acogidos del hospicio y los enfermos del hospital?

«En cuanto a la instrucción pública y a las instituciones que, por decirlo así, no van diariamente por su plato a la mesa de los gobernadores y los alcaldes, de muy buena gana las suprimen siempre que pueden, como atestiguan los maestros de escuela, los catedráticos de Instituto, las carreteras provinciales, los caminos vecinales, etc. etc. Verdadera familia en quiebra, apenas a mal comer puede atenderse, y ni aun así la liquidación se evitará más tarde ó más temprano, pero nunca muy tarde.»

Es preciso, pues, que deje de ser el Estado el proveedor universal, y esto solo se consigue por la *Ley de las compensaciones sociales*, devolviendo la plenitud de su derecho de adquirir, como V. predica, a las instituciones que lo perdieron en mal hora para el orden moral y material, y que la Iglesia, y el Ayuntamiento, y la Beneficencia, y la Instrucción vuelvan a tener vida propia, independiente y honrada, para que ayuden y desahoguen al Estado, que

(1) Son tantos los inconvenientes de resolver por medios empíricos y transitorios la cuestión social, que ahora surge en Extremadura uno tan grave como inesperado. Los pueblos que han conseguido deshacerse de un número regular de trabajadores enviándolos a las minas ó a las obras públicas, echan de ver en sus ingresos de consumos un déficit que aumentando el permanente de casi todos los presupuestos locales, produce a los ayuntamientos verdadera desesperación, porque los aprendices van a hacerse casi permanentes también (donde no lo son ya). Resulta, pues, que solo se evita una calamidad provocando otra,

ya no puede con tanta carga, contraponiendo también así al capitalismo, que es otro enemigo de la paz pública, la propiedad colectiva y corporativa que apega a los trabajadores a la tierra, no a modo de cantonalismo y desesperación de la venganza, como ahora sucede, sino por amor legítimo y verdadero interés.

Ya que no puede retroceder la sociedad moderna de la pendiente socialista, compéñese y modifíquese el que practica el Estado, y tendrá que exagerar cada día más hasta el punto de no quedar otro compañero que el capitalista en la esfera de la propiedad, con el socialismo que se ha llamado de la cátedra por darle algún nombre, cuya implantación en Alemania está costando a Mr. Bismarck tan heroicos esfuerzos. Es la más sensata de cuantas evoluciones han hecho hasta ahora los principios liberales, y acaso la única que puede impedir esa otra evolución anti social y antipolítica que el comunismo nos prepara. El que no oiga los rugidos de la fiera, como decía elocuentemente *El Imparcial* del 15, es porque está sordo. Con no menos elocuencia, en el Fomento de las Artes, ha trazado usted a los varones rectos su camino.

En vez de ocultarnos y temblar, ayudemos a los hombres de gobierno en la única política que puede ya reconciliar al pueblo con los partidos y restituir su integridad a los elementos sociales. Por desgracia se encuentra España en el momento que señalaba Proudhon, en el prólogo de sus *Contra-dicciones económicas*: *Notre société se sent grosse d'événements, et s'inquiète de l'avenir.*—V. Barrantes.

PROCESO DE LA DUQUESA CHAULNES

(Continuación.)

La demanda de divorcio.

El eminente juriconsulto M. Betolaud recuerda que el duque de Chaulnes, pocas semanas antes de su muerte, formuló una demanda de divorcio, movido por el interés que le inspiraba la educación futura de sus hijos. La duquesa había también formulado una demanda análoga, pero no se atrevió a sostenerla.

M. Betolaud procede a la lectura del capítulo de cargos que vamos a reproducir, y donde aparecen los episodios más dramáticos de la vida de la duquesa de Chaulnes; pero antes conviene aclarar un punto del referido capítulo.

Entre los amantes de la duquesa figura un tal M. D... cuyo nombre no ha sido pronunciado en el curso de la vista. Los periódicos franceses, por su parte, al menos los que hemos registrado, a excepción del *Figaro*, tampoco dan su verdadero nombre al sujeto en cuestión. Habremos, pues, de contentarnos con citar el recuerdo que el *Figaro* dispersa de una sentencia del Tribunal del Sena, condenando a dos meses de prisión a un joven *sportman*, el conde de Dion, por haber venido a las manos con un redactor del *Evenement*, M. Aureliano Scholl, a consecuencia de ciertos artículos en que se trataba de la duquesa de Chaulnes y de algunas aventuras que a ésta se achacaban.

Enumeremos ahora, con la concisión que nos sea posible, los cargos formulados por el marido al entablar la demanda de divorcio y de los cuales dió lectura el abogado M. Betolaud.

Los cargos.

1.º Felicita Mnd. de Chaulnes quince días después de su boda de haber hecho un casamiento por amor, contestó que lo había hecho por pura conveniencia.

Recordándole en la misma época el duque de Chaulnes las protestas que le había hecho de afecto entrañable, dijo: «Fuisteis muy necio en creerme; si os hablé así, fué porque me lo aconsejaron.»

2.º Se hallaba tan infiltrado en su alma el espíritu de la mentira, que solía decir con frecuencia: «No sé cómo hay quien consiga nada sin mentir.» Y repetía constantemente: «Que una mujer siempre debía negar, aun delante de la evidencia.»

3.º Su marido, que le veía entregarse a gastos exajerados, trató un día de hacerle prudentes observaciones, a las que contestó: «¡Y qué! Cuando esteis arruinado ya encontraré yo medios de hacerme de dinero.»

4.º Enseñó a hablar a sus hijos delante de las gentes las mayores inconveniencias; así es que al hablar de su abuela la duquesa de Chevreuse, decían: «Mamá puerca, mamá caca.» En cambio a ella la nombraban siempre mamá princesa.

5.º En Noviembre de 1878, M. de Chaulnes, cuya salud se había alterado gravemente a consecuencia de sus disgustos domésticos, se vió obligado a viajar. Su mujer se negó a acompañarle permaneciendo en París, donde escandalizó su conducta, presentándose en paseos, teatros y restaurantes acompañada siempre de un tal M. D...

6.º Cuando después fué a unirse a Italia con su marido, se detuvo en Turin, a donde la había seguido M. D... Allí pasó la noche acompañada de su amante.

7.º En 1879, habían alquilado los esposos una casa en Versalles. M. D... que no tardó en poseer una llave de la puerta del jardín, aprovechando la circunstancia de hallarse el duque postrado en cama, penetraba todas las noches en el dormitorio de Mnd. de Chaulnes escalando una ventana, y se retiraba de allí muy entrado el día.

El drama del Chateau de Sablé.

8.º En Setiembre de 1879, encontrándose en Sablé (Sarthe) propuso Mnd. de Chaulnes a su marido hacer una peregrinación a Lourdes. Este aceptó y partieron. Pero al llegar a Maps, la duquesa pretestó hallarse enferma y dejó a su marido que continuase solo el viaje, mientras ella se volvía al Chateau de Sablé. M. D... que era su cómplice en esta estratagema, esperaba en Angers noticias de su regreso.

9.º El mismo día en que Mme. de Chaulnes llegó al chateau, se instaló M. D... en una fonda

de Sable, con nombre supuesto y fingiéndose negociante. El dueño de la fonda reparó que el pretendido negociante pasaba todas las noches fuera de su casa.

M. D... entraba en el chateau por la puerta del jardín.

10.° Las visitas clandestinas de M. D... no se verificaban solamente por las noches. También pasaba mañanas enteras en el aposento de Mme. de Chaulnes, donde no penetraba ninguno de los criados, excepto una doncella que estaba en el secreto.

Bajo pretexto de enfermedad, la duquesa almorzaba en su gabinete acompañada de M. D... siendo ambos servidos por la doncella de confianza.

Apesar de las precauciones tomadas, bien pronto se informaron los criados de la ocultación de un hombre en las habitaciones de la duquesa.

11.° El 4 de Octubre de 1879 volvió el duque de Chaulnes enfermo de su viaje, viéndose obligado a guardar cama. Su presencia en la casa, no impidió que M. D... fuera recibido en ella como de costumbre.

12.° Al siguiente día por la mañana, indignados los criados de lo que estaba ocurriendo, pasaron al dormitorio del duque, y propusieron a éste que se levantase si contaba con fuerzas para ello, porque había un ladrón en la casa.

M. de Chaulnes comprendió de lo que se trataba; se levantó y llamó a la puerta del cuarto de su esposa. Esta no quiso abrirle. El duque volvió a sus habitaciones para tomar un arma, cuando su mujer le salió al encuentro, y después de procurar escusarse de no haberle abierto por estar haciendo su toilette, al ver que su marido quería registrar las habitaciones, tomó el partido de confesárselo todo, implorando su perdón.

M. de Chaulnes, horrorizado del escándalo y acordándose de sus hijos, la dijo, después de hacerle firmar aquella declaración, que hiciese salir a su amante sin el menor ruido.

13.° Se había acordado que Mme. de Chaulnes abandonase también el chateau al día siguiente, y hasta fue llevado a la estación su equipaje; pero ella, manifestándose arrepentida, suplicó a un sacerdote que intercediese en su favor, y éste lo hizo, invocando el nombre de los hijos, a quienes perjudicaría el escándalo.

14.° El mismo día 5 de Octubre, volvió al chateau M. D... armado de un revólver, con el cual amenazó al primer criado que se opuso a su paso, diciendo que quería ver al duque de Chaulnes, y que necesitaba la vida de éste. Los criados se reunieron y le echaron de la casa.

15.° La antevíspera de Navidad, M. D... volvió otra vez al chateau, también armado de un revólver, y un guarda le impidió que entrase, rechazando la oferta que le hacía de dinero.

16.° La noche de Navidad, durante la Misa del Gallo, M. D... se disfrazó de mendigo para entrar en los Beneditinos, donde esperaba encontrar a Mme. de Chaulnes. El comisario de policía de Sable le conoció y le hizo que se retirara.

(Continuará mañana.)

La Academia de Jurisprudencia.

Este ilustrado centro científico celebró el viernes su sesión última en junta general, para la admisión de socios.

A propuesta de la comisión calificadora, fueron admitidos sin discusión alguna en gran número.

Suscitaronse luego dificultades para el nombramiento de otros, sobre cuya presentación en tiempo oportuno y curso reglamentario de sus solicitudes, había algunas dudas; así que algunos pidieron y obtuvieron que recayese votación nominal, ignorándose todavía el nombre de los propuestos en último término. Más al publicarse éstos, fué á muchos notorio que á más de ser su aptitud indiscutible, no debió ser menos su diligencia para no ser tardíos—en este número se encontraron los señores Cánovas y Pidal y Mon.—Por esto, aquellos mismos que mantienen la candidatura profesional del Sr. Moret frente á la política del Sr. Romero Robledo, por no desnaturalizar el carácter de la Academia, votaron la admisión de los últimamente propuestos como socios, cuya votación les fué favorable en este concepto por una mayoría de unos 23 votos, habiendo tomado parte en ella unos 115, entre ellos, de los recientemente admitidos.

Esta votación, que en sí nada significa y nada podía revelar, dados los antecedentes que hemos indicado, se interpretó por el elemento que apoya al Sr. Romero Robledo como un triunfo en toda regla, existiendo allí más de 40 socios, que, además de lo dicho, no tomaron parte en la votación, y siendo también infinito, relativamente, el número de académicos. Así que se entregaron á cierto género de manifestaciones, que aquí equivalían á un verdadero trágala para los contrarios, ufandándose con una victoria que ni lo era ni en todo caso podía en absoluto pertenecerles.

Esto motivó una poderosa reacción; varios de los que habían dado su apoyo al primero que fué propuesto—pues votábase uno á uno—protestaron indignados contra aquella especie de reto ofensivo; á la pasión respondió la pasión en el mismo grado y en igual tono; el espíritu de protesta llegó á sobrepasarse, y muchos manifestaron su propósito de negar sistemáticamente su voto á los que restaban ser admitidos.

Afortunadamente, la autoridad del presidente se dejó oír, no sin gran esfuerzo, restableciendo las cosas á la ordenada situación en que se hallaron en un principio, aparte de cierto rumor constante, motivado por la animación de la concurrencia. Entónces se retiró por sus autores espontáneamente la proposición relativa al carácter nominal con que debía seguir procediéndose, y por unanimidad fueron admitidos socios todos los propuestos.

A la animación de estas elecciones, que tendrán lugar en los primeros días del mes próximo, contribuye la esperanza de que en día no lejano la clase de letrados, cuya ocupación propia es el conocimiento del Derecho, pueda tener en el Senado, como gremio corporativo, á la manera que las sociedades económicas de Amigos del País y otras, la representación que de derecho le corresponde, y en beneficio del Estado mismo, cuyas funciones puede ayudar técnicamente con gran competencia, reformando su atrasada y enmohecida legislación, haciendo penetrar el espíritu de ésta en las corrientes de la vida sujeta á ley de renovación constante y de incessante progreso hacia el ideal.

La realización de este propósito contribuirá además á reconstituir, según su verdadero y propio espíritu, esta respetable institución, y á mantener vivo el espíritu científico que á menudo parece atargado bajo el influjo de aspiraciones que lo desvirtúan, convirtiendo la palabra en juego de frases

retóricas, y el concepto en agudezas de ingenio que solo responden á satisfacciones personales y del momento, mas no á la cultura jurídica de nuestro pueblo, ni á lo que el Estado en ocasiones la demanda pidiendo esclarecimiento y guía en los proyectos legislativos y en los graves asuntos que le están encomendados.—M. E. Crespo.

Inauguración del Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

Esta mañana, á las diez y cuarto, llegaron á esta benéfica casa, edificada en la calle de Almagro, sus majestades y altezas, acompañados de la duquesa de Medina de las Torres y condesa de Superunda, recibiendo en el patio central la comunidad de religiosas y los pobres asilados, que vitorearon á las Reales Personas.

Estas se dirigieron á la capilla provisional, en la que el capellan de los marqueses de Monistrol dijo una misa rezada que ayudó el hijo de dichos marqueses.

Decidido el local por el capellan D. Manuel Pícazo, pasaron á visitar todas las dependencias del Asilo, en que se hallan recogidos más de 250 ancianos el menor de 62 años de edad, al cuidado de veinte hermanas.

Los Reyes se enteraron minuciosamente de todo, dirigiendo palabras afectuosas á algunos de los asilados.

En el departamento de hombres, los pobres Mariano Récio, de setenta y seis años, y Leon Austete, de setenta y dos, dirigieron á SS. MM. sentidos versos expresando su agradecimiento y su deseo de ver construida la capilla. En la enfermería de hombres se halla un anciano de noventa y cuatro años, acogido desde la fundación, y en la de mujeres, la de más edad de toda la casa, se llama Maria Casas, y el 9 de Enero último cumplió cinco duros, segun nos dijo, es decir, cien años.

Los dormitorios son muy amplios y pueden contener hasta 400 camas; las camas tienen colchas hechas de retazos de toda clase de telas y paños, formando caprichosos dibujos.

Las Reales Personas, repetidas veces vitoreadas por los asilados, se retiraron á las once, muy complacidas de tan interesante visita.

La orden religiosa cuya benéfica misión es tan digna de la protección de todas las personas caritativas, establecióse primeramente en esta corte en la Plaza de Santa Bárbara, y después de instalarse en la calle de Santa Engracia, adquirieron el terreno de 140.000 pies en que se halla edificado el nuevo Asilo; dicha orden, desde 1840, ha fundado 180 casas, en todas las partes del mundo.

Compónese el Asilo hoy inaugurado, de dos pabellones paralelos de doble crujía, y una galería al aire libre en cada uno en direccion perpendicular al eje de la calle de Almagro; estos dos pabellones se hallan unidos por otro transversal paralelo á dicha calle, también de doble crujía y galería descubierta y en el centro de él y á la parte posterior avanza un cuerpo de planta cruciforme destinado á capilla, con sus sacristías; en el centro del patio se levanta una estatua de San José, patron y protector de la casa.

La longitud de los dos primeros pabellones es de 50 metros, y su latitud, inclusa la galería, de 16 metros y 40 centímetros cada uno, habiéndose agregado á cada costado de ellos dos pequeños cuerpos para retretes aislados. El pabellón transversal mide entre las galerías, 38 metros y 20 centímetros; de manera que la mayor latitud del edificio, en el sentido paralelo á la calle de Almagro, es de 71 metros.

El cuerpo de la capilla avanza por detrás de la fachada posterior 30 metros, con el ancho de unos 10 metros hasta el crucero, teniendo en éste 19 metros y 30 centímetros, con inclusion de grueso de muros, y solo tiene construidos los cimientos.

El total de la construcción ocupa una superficie de 2.700 metros y medio (34.912 pies cuadrados).

Consta el edificio de excelentes sótanos cubiertos con bóveda de ladrillo de rosca; de los pisos bajo y principal, de 4 metros y 75 centímetros de altura, en luces cada uno, y el piso segundo de 4 metros y 50 centímetros de altura, también en luces, con un espacioso piso de boardillas trasteras debajo de las armaduras de tejados.

La construcción es toda de fábrica de ladrillo y pisos con vigas de hierro, llevando en las fachadas y galerías un basamento de piedra berroqueña. Hay dos espaciosas escaleras principales y otra de servicio para las hermanas. La construcción es atrevida por la ligereza de sus muros y arcadas, siendo muy notable la disposición de los cuchillos de armadura de las cubiertas.

El interior del edificio está distribuido admirablemente para el buen servicio y comodidad de los acogidos, é independencia de los sexos y de las hermanas encargadas de cuidar los pobres.

Los 12 dormitorios de estos son amplios, perfectamente ventilados, y con medios de calefacción en el invierno, reuniendo las mejores condiciones higiénicas apetecibles en esta clase de establecimientos.

El edificio ha sido construido por el maestro de obras D. Mariano Nuñez Samper, bajo la inmediata direccion del arquitecto D. Antonio Ruiz de Salces, emplándose 12 cuadrillas de trabajadores, y sufragando los gastos las limosnas que recogen á domicilio las hermanas.

A la ceremonia de esta mañana han asistido el Nuncio de Su Santidad y la duquesa de Vistahermosa, las marquesas de Larios, Monistrol, Torneros y Conquista, la baronesa de la Joyosa, las señoras y señoritas de Alonso Martínez, Alvarez Capra, Scholtz, Norzagaray, Cortés, Arnao, Otero, Campuzano, Posadillo, Cubas y otras muchas personas distinguidas que sentimos no recordar.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 29.—El presidente de la república, Sr. Grevy, recibió ayer al duque de Fernan Nuñez, embajador de España, invitándole á almorzar en su compañía.

El ministro de Servia en París irá en breve á Madrid y Lisboa con objeto de notificar al rey de España la erección en reino de la Servia.

Segun los últimos despachos de Orán, no ha ocurrido ningun nuevo incidente.

Se han concentrado numerosas tropas para impedir las incursiones de las tribus rebeldes de la frontera de Marruecos.

Lisboa 29.—La comision de la Cámara de los pares ha emitido dictamen favorable al tratado de comercio franco-portugés.

En breve comenzará la discusion pública del mismo.

Londres 29.—El ministro Gladstone trata de hacer nuevas gestiones para lograr una reconciliacion con Irlanda.

Es probable que en breve sean puestos en libertad el célebre agitador Parnell y los demás presos encarcelados por cuestiones políticas.

El gobierno, persuadido de que la política de represion no ha dado resultado alguno, se propone apelar á los procedimientos de benevolencia y de transaccion, haciendo un llamamiento á la concordia.

Hoy han sido puestos ya en libertad seis presos en Dublin.

El partido conservador censura durante el gabinete Gladstone, sosteniendo que las tentativas de reconciliacion en la cuestion irlandesa, no darán resultado alguno.

Roma 29.—En la Cámara de diputados, después de la lectura del dictamen de la comision pidiendo la ratificación del tratado de comercio franco-italiano, la misma comision ha propuesto á la Cámara una proposicion pidiendo que el gobierno entable nuevas negociaciones para impedir los perjuicios causados al comercio y á la navegacion de Italia por el sistema introducido por varios gobiernos, estableciendo una sobretasa á las mercancías importadas con bandera extranjera.

Al propio tiempo se pide que el gobierno no conceda en adelante la reciprocidad absoluta de derechos susceptibles de facilitar el comercio de navegacion por escala y cabotaje, á no ser que los Estados á los cuales se concedan esos derechos, otorguen suficientes compensaciones á Italia.

Berlin 30.—Los periódicos alemanes aseguran que el gobierno ruso prepara grandes trabajos de fortificación en las plazas fronterizas á Alemania.

Solamente para mejorar las defensas de Varsovia se propone gastar 60 millones de rublos, segun indican algunos periódicos.

Londres 30.—Un individuo llamado Arthur Young ha sido preso en Inglaterra por haber manifestado intenciones de atentar contra la vida de la reina Victoria.

Ayer se desencadenó un violento huracan en Inglaterra causando daños de consideracion.

AL MENUDEO.

Segun vemos en varios periódicos, el diputado Sr. Aguilera ha demandado de injuria á nuestro colega La Fé.

No es cierto, desgraciadamente, como han dicho los periódicos, que nuestro colega El Progreso haya sido abusado; por el contrario, se le ha condenado á dos meses y un día de arresto mayor, lo cual de todas veras lamentamos.

El hijo primogénito del conde de Fernandina y su hermana Teresa se casarán en Mayo próximo, el primero con una jóven habanera, nieta y heredera del conde de Lagunilla, y la segunda con un primo suyo, el Sr. O'Farril.

Es probable que ambas parejas vengan á Europa á pasar la luna de miel.

En la reunion celebrada anoche por la junta del Círculo Mercantil, se desechó una proposicion pidiendo que á pesar de no celebrarse ferias en Mayo, el Círculo estableciera pabellon; que no se contribuyera con ninguna cantidad para premios de la Exposicion de aves y plantas; que una comision de siete individuos estudie el proyecto de empréstito municipal, y por último, se defendió una proposicion suscrita por 20 socios pidiendo al Círculo declare ha visto con disgusto la creacion de una plaza de oficial primero de secretaria.

El Sr. D. Luis Polanco, director que ha sido de El Liberal ha tenido la desgracia de perder á su anciana madre, que residia en Aguilar de Campó (Palencia), para cuyo punto ha salido el Sr. Polanco.

Enviamos á la familia del Sr. Polanco el testimonio de nuestro pésame más sincero.

Reuniones para mañana: A consecuencia de haberse presentado un insecto en la provincia de Extremadura que causa grandes perjuicios á la produccion agricola, los diputados extremeños se reunirán con objeto de adoptar los medios para su extincion.

También se reunirá la comision encargada de redactar el proyecto sobre establecimiento de colonias agricolas, con objeto de leer el dictamen, que consta de 90 artículos. Como el Sr. Albredeña tiene el propósito de presentarlo en breve á las Cortes, es posible que en la semana próxima lo lleve á la firma de S. M. el Rey.

Por último, á primera hora de la tarde se reunirán mañana en el Congreso los diputados ministeriales de Valencia para acordar la actitud que han de adoptar en la proposicion pidiendo próroga para aquellos industriales que aun no han pagado la contribucion, que defenderá el Sr. Amorós.

Los cuerpos de la armada en conmemoracion de las gloriosas victimas del Callao y de la última guerra civil, celebrarán honras fúnebres en la iglesia de la Encarnacion, el día 2 de Mayo, á las nueve de la mañana.

A la inauguracion de las obras del local destinado á la Institucion Libre de Enseñanza, no han podido ser invitadas las señoras, á consecuencia del estado de los terrenos que ocupa el solar, interceptados en parte por las zanjas y desmontes.

Segun telegrama recibido ayer tarde, á la una y media de la madrugada se declaró un violento incendio en el caserío llamado Alcega, del barrio de Montizua de Tolosa, que destruyó parte del edificio y de los enseres que contenia.

Los habitantes del mismo y ganados, pudieron salvarse.

El incendio se cree casual.

El embajador de Francia en esta corte, ha hecho presente al ministro de Estado su deseo de conocer la organizacion de nuestro ayuntamiento y todo lo que se refiere á los ramos de los diferentes servicios municipales y policia urbana.

A este fin, por aquel ministerio se ha remitido al de la Gobernacion la orden en que esto se expresa, para que le sean facilitados á dicho embajador todos los datos y noticias relativas al asunto.

En breve hará una excursion por Andalucía el ministro de Rusia, principe de Gorschakoff.

A las seis de la mañana de ayer fondeó en Cádiz, procedente de los de las Palmas y Santa Cruz el vapor-correo español America conduciendo la correspondencia oficial y pública, 30 tripulantes y 62 pasajeros, sin novedad durante la travesía.

La infanta doña Paz ha aceptado la presidencia honoraria de la Sociedad de Acuarelistas, que por unanimidad de pareceres le habia sido ofrecida.

Ayer ha fallecido el senador vitalicio Sr. Ribó, que pertenecía á la minoría conservadora.

Reuniones de ayer:

Los diputados asturianos, en su reunion de anoche, acordaron, en lo que á los intereses materiales de aquella region se refiere, que una comision compuesta de los Sres. Pidal, marqués de Muros y Campomanes, se acerque al señor ministro de Hacienda y le interese para que ponga remedio á la

crítica situacion por que aquella region atraviesa.

También los diputados por la provincia de Huesca, en union de los comisionados de la diputacion provincial que se hallan en esta corte, se reunieron ayer, habiendo acordado interesar á los ministros respectivos en las cuestiones de caducidad de las obras del canal de Tamarite de Litera y la de consumos.

Al Sr. Villasante, que también se ha negado á pagar la contribucion, se le han embargado muebles y géneros en cantidad bastante para responder de la cantidad que le corresponde.

Juan Marcos Rodriguez, acusado de haber cometido en Béjar el crimen de que ya dimos cuenta, ha sido preso en Lisboa, y en breve se pondrá á disposicion de las autoridades españolas.

Mañana lunes dará una conferencia el señor D. Laureano Figuerola en la Academia de Jurisprudencia, acerca del tema «Unidad y variedad en el derecho mercantil.»

Los sombrereros de Córdoba tienen el proyecto de constituir una Sociedad de Socorros Mútuos.

Per la direccion general de Telégrafos se ha dispuesto que desde 1.° de Mayo próximo se fijen como tipo para los telegramas con destino á China, á partir de Shanghai, el de una peseta 10 céntimos por palabra, variando hasta el de una peseta 60 céntimos, segun el punto á que se dirijan, pero sin exceder de esta última tasa.

El tribunal de actas graves, que se reunió ayer tarde en el Congreso, declaró conclusa el acta de Ponferrada, y señaló la vista pública para el miércoles próximo, á las nueve de la noche.

Inmediatamente despues empezará el tribunal á discutir el acta de Cartagena.

El Sr. Ramos Carrion y el maestro Chapí han regresado de Valencia despues de haber asistido al estreno de su melodrama La tempestad, que con éxito verdaderamente extraordinario fué estrenado en el teatro de Apolo de aquella ciudad. Dichos señores, que con tal motivo han sido objeto de continuos agasajos y ovaciones, nos ruegan que enviemos desde aquí á la empresa del teatro de Apolo, á los artistas que han representado la obra, á la prensa y al público valencianos la expresion del más sincero agradecimiento.

Los ministros de Hacienda y Ultramar, que anoche concurren al seno de la comision que entiende en el proyecto de relaciones comerciales entre la Peninsula y Ultramar, se mostraron en principio conformes con la fórmula adoptada por antillanos y malagueños, si bien el Sr. Camacho, en atencion á los descubiertos que la libre introduccion del café produciria en el presupuesto, se opuso á este extremo; pero teniendo en cuenta que la extincion de todo derecho se aplaza para diez años, admitirá una importante rebaja en la cantidad que dicho artículo satisface como derechos de introduccion.

De 50 pesetas por cada 100 kilos que se pagan actualmente, es probable que se reduzcan á 35, ó acaso menos.

En la carretera de Castellon á Alcora, segun dicen los periódicos de Valencia, se cometió días pasados un homicidio.

Salieron de Castellon varios sujetos á pasar el día en el campo, y cuando regresaban dos de ellos promovieron una disputa.

Uno de ellos quiso apoderarse de una hoz; pero se adelantó el contrario, dándole con ella un golpe en la cabeza que le produjo la muerte.

El agresor fué preso y conducido á la cárcel.

La direccion de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar anuncia en la Gaceta de hoy la vacante del Registro de la Propiedad de Guanabacoa, de tercera clase, con fianza de 3.000 pesetas, y cuya provision se verificará por concurso entre los registradores de Cuba, Puerto-Rico y la Peninsula.

Por real orden de 21 del actual se declara de turno de oposicion en esta corte la provision de la notaria vacante en la ciudad de Puerto-Princepe, distrito del mismo nombre en la isla de Cuba.

La barquilla de vapor Aleria apresó un falucho cargado con 56 bultos de tabaco de contrabando, y la escampavía Nimfa ha fondeado en el puerto de Alicante, conduciendo 20 bultos de tabaco y cuatro reos apresados en la costa entre Benidorm y Alsen.

Niega El Dia que vaya á encargarse de su direccion el Sr. Polanco.

El diputado por las islas Canarias, Sr. Bravo de Laguna, presentó ayer al Congreso la siguiente proposicion de ley:

«Artículo 1.° Se autoriza al Gobierno para que sustituya el trazado del cable telegráfico de Cádiz á las islas Canarias que se fijó en la ley de 3 de Mayo de 1880, por otro trazado más económico, sobre las siguientes bases: El cable partirá directo de Cádiz al puerto de refugio de la Luz, en la isla de Gran Canaria; se unirán con ésta la de Tenerife y Fuerteventura por los puntos más próximos; del mismo modo se unirán con la de Tenerife la de Gomera, con ésta la de la Palma, y con la de Fuerteventura la de Lanzarote.

Art. 2.° La prolongacion de este cable á las Antillas arrancará de la isla del Hierro, como la más accidental del Archipiélago canario; y cuando esa prolongacion se lleve á cabo, ó antes, si fuese posible, se unirá dicha isla con la de Gomera.

Art. 3.° La subvencion durante diez años del 10 por 100 del valor del cable, que se asigna en la citada ley de 3 de Mayo de 1880, podrá aumentarse hasta invertir la mitad de la economía que represente la diferencia entre el número de millas de cable que habrá de tenderse con arreglo al nuevo trazado, y el mayor número que hubiera exigido el trazado primitivo.

Art. 4.° El Gobierno establecerá en cada una de las islas comunicadas por el cable, una estación por lo menos.»

El telegrama del capitán general de Cataluña á que ayer se refirió en su discurso el señor ministro de la Gobernacion, dice así:

«Creo de mi deber llamar la atencion de V. E. sobre ciertas noticias completamente falsas, publicadas en algunos periódicos de esa corte, respecto á disgustos entre militares catalanes con los de otras provincias. Los individuos de este ejército, de general á soldado, no se ocupan más que del cumplimiento de su deber, sin que haya habido el más leve incidente que pueda dar pretexto á semejantes versiones, que intencionadamente se propalan.»

El Boletín oficial, de la provincia de Navarra, ha publicado en el número correspondiente al 28 del actual lo resuelto por la direccion general de Impuestos referente á que el descuento sobre sueldos y asignaciones que perciban los empleados provinciales y municipales sea el 10 por 100 desde 1.° de Enero último.

El discurso de la Corona en Alemania.

El Reichstag alemán ha sido abierto el 27 del actual, leyéndose por el secretario de Estado M. Beetticher el discurso de la Corona, del cual tomamos, como más importantes, los siguientes párrafos:

«El legislador del imperio ha inaugurado con el proyecto de ley sobre los seguros de los obreros contra los accidentes, los esfuerzos que tienden a la curación de las plagas sociales que provee el Mensaje imperial.

«Los debates que han tenido lugar en el Reichstag del año anterior han sido causa de que los gobiernos confederados sometieran su anterior proyecto a una modificación. Se han tomado en cuenta las objeciones hechas al seguro por el imperio, según disponía el anterior proyecto, proponiendo ahora basar los seguros en una organización especial de las industrias que abarca dicha medida.

Las medidas que os serán propuestas han de encontrar su complemento necesario en una modificación de la legislación concerniente a las Cajas de socorro, así como en la extensión que antes se daba a los seguros contra las enfermedades.»

Habla despues de la necesidad en que se encuentra el imperio de revisar las leyes que regulan el pago de la contribución a las industrias ambulantes, indicando que se necesita dictar órdenes que vengán a garantizar la seguridad pública, el orden y las buenas costumbres.

Con respecto a la importantísima cuestión del monopolio del tabaco, hé aquí cómo se expresa:

«Entre los objetos que se prestan a sufrir impuestos por el imperio, es preciso citar en primera línea el tabaco. No sobre esta cuestión, pero sí sobre la forma en que puede decretarse un aumento a esta contribución, se hallan sumamente divididas las opiniones en el imperio, y sin embargo, será preciso que se llegue por el legislador a tomar un acuerdo. La mayoría de los Estados confederados cree que el monopolio es la forma que más ventajas ha de producir a los consumidores y a los productores, y la que más rendimientos ha de producir al Estado.»

Habla luego de diferentes proyectos reformando los impuestos con objeto de aumentar la renta del imperio, y pasa luego a tratar la cuestión aduanera en los siguientes términos:

«Las experiencias hechas por la aplicación de la ley concerniente a las tarifas aduaneras han probado que la industria molinera pide con insistencia una rebaja en los derechos de exportación, y otras ramas de la producción necesitan también diversas modificaciones en las tarifas. Se ha de someter, por lo tanto, a vuestra resolución, un proyecto de ley relativo a ese objeto.»

Por último, respecto a la cuestión exterior, tan solo se ocupa en un solo párrafo y sumamente corto. Hé aquí lo que dice:

«La situación exterior del imperio continúa justificando por todas partes la confianza de la duración de las relaciones pacíficas y amistosas, cuya existencia hacia constar el mensaje imperial de 17 de Noviembre de 1881.»

Como se ve, la campaña que el gobierno prepara al Reichstag es completamente económica dejando a un lado las cuestiones políticas y político-religiosas, y aun pudiera añadirse que única y exclusivamente se ha abierto el Parlamento para tratar la cuestión del monopolio del tabaco, cuestión que se sabe está perdida de antemano. Así es, que el entusiasmo es nulo y los 199 diputados, que según las noticias que tenemos a la vista asistieron a la apertura, parecían sometidos a una penosa impresión.

Sarah Bernhardt en Barcelona.

El jueves último por la noche, como ya anunciamos, hizo su aparición Sarah Bernhardt, en el teatro Lírico de Barcelona, con el drama *La Dama de las Camelias*.

La sala, que ofrecía un brillante golpe de vista, se hallaba cuajada de espectadores, siendo espléndida la iluminación del coliseo.

Cuando se alzó el telón y la eminente artista se presentó en la escena, no se oyó un solo aplauso en el teatro, reinando un silencio completo.

La representación empezó terminando el primer acto con igual silencio. La frialdad del público era escabiosa.

Sarah Bernhardt se retiró a su cuarto visiblemente contrariada, oyéndosela pronunciar estas palabras:

—No comprenden una palabra, ni una palabra.

En los restantes actos, la eminente actriz solo oyó algunos débiles aplausos, que no contribuyeron a alentarla.

La representación escénica fué solo regular. Los periódicos de aquí la capital espugnan este resultado de diferentes maneras.

Unos dicen que el espíritu del pueblo catalán es de aquellos que no juzgan por lo que hayan dicho los demás, lo cual impide tributar demostraciones de aprecio hasta que se conoce positiva y detenidamente que éstas son merecidas.

Otros añaden, que el escaso éxito obtenido se debe al poco mérito de la compañía que rodea a Sarah.

Uno de dichos colegas se lamenta de la subida que han experimentado con tal motivo los precios de las localidades; abusivos en su concepto si se comparan con los que regían cuando a Barcelona han visitado otras compañías con más de una notabilidad y excelente conjunto de actores.

Los indicados periódicos hacen, no obstante, justicia a la célebre trágica francesa, fijándose más bien que en sus condiciones artísticas, en la elegancia de sus maneras y en la esplendidez de sus trajes.

Una carta de M. Laboulaye.

Este conocido publicista francés acaba de dirigir una notable carta al profesor italiano Sbarbazo con motivo de la aparición de su libro *Ideale della democrazia*.

Hé aquí los párrafos más importantes de dicha carta:

«Las ideas liberales que tan admirablemente defendieron Benjamin Constant, el duque de Broglie y Tocqueville, encuentran en estos momentos poco favor en Francia. La generación que se consagra actualmente a los negocios públicos, generación educada, y por cierto mal educada, bajo el imperio, ha vuelto a la concepción pagana, confundiendo el poder del pueblo con la libertad de los ciudadanos, y creyendo realizar un gran progreso hacia la democracia con el establecimiento en las instituciones

de la omnipotencia del Estado. No se quiere comprender que una República administrativa es un contrasentido; que la República no es nada si no es el reinado de la libertad, y que te lo poder centralizado conduce necesariamente a la dictadura, cuando no al imperio.

Con ejercer tutela sobre la Iglesia y sobre la cátedra, solo se consigue molestar a muchas personas honradas que aceptarían de buen grado la República, y que hoy se alejan de ella con recelo. Yo he prestado ya contra este error funesto; pero, ¿qué se ha de decir a hombres que admiran la Convención de 1793 y desprecian al gobierno de 1830?...

En una monarquía constitucional, el rey, único poder permanente del Estado y superior a todos los partidos, puede defender los derechos de la minoría en cuanto éstos tengan de legítimos; pero en una república es muy difícil que un presidente nombrado por la mayoría, se halle en estado de resistir a esta mayoría. Los americanos, que son ya prácticos en esto, han separado cuidadosamente los derechos individuales y los intereses generales de los ciudadanos, poniendo fuera de la competencia legislativa los derechos de la conciencia, la iglesia, la cátedra, la prensa, los derechos de asociación y de reunión, la libertad individual y el Jurado. Las asambleas solo legislan sobre los intereses comunes.

De ahí la plena seguridad de que goza el ciudadano en América. El Congreso puede hacer una ley de Aduanas y autorizar la construcción de vías férreas; pero no puede salir de estos límites estrechos de los intereses materiales. Todo lo que constituye la seguridad, la libertad, la grandeza de los ciudadanos, se halla fuera de su dominio.

La nación no ha conferido, pues, al Congreso más que un poder limitado y definido. Solamente ella es soberana.

Entre nosotros, al contrario, se cree soberano al Parlamento. El pueblo, al nombrarle, ha abdicado en él por cuatro años; todo le está permitido y nada le detiene.

Por eso el espectáculo a que asistimos; la libertad es una letra muerta y los ministros no son otra cosa más que los servidores del Parlamento y de los caprichos de éste. Es verdad que existe la censura de los periódicos, y esto es algo, pero no lo bastante.

Francia, que por espacio de tanto tiempo había marchado a la cabeza de las naciones libres del continente, cae de nuevo en las antiguas trabas de la centralización, y los otros pueblos nos miran con más estrañeza que simpatía. Se cree generalmente que nos engañamos y nadie siente apetito por seguirnos.»

EDICION DE LA NOCHE.

Mañana empezará a discutirse en el Congreso la ley de organización militar, que llevará cuatro ó cinco días.

Después irá la reforma de consumos, y luego el juicio oral ó los empréstitos municipales.

En el Senado, con el tratado de comercio habrá todavía para toda la semana próxima.

El señor duque de Osuna, que ha estado en su castillo de Bélgica enfermo de gota, parece se encuentra un poco mejor.

Sobre los retratos que los síndicos de Madrid, sujetos al embargo, han presentado a los comisionados de apremio, dice *El Globo*:

«Algunos maliciosos de los que andan siempre a caza de secretillos de bastidores, digámoslo así, decían ayer poder asegurar que ni el Sr. Maltrana ni sus compañeros de ex-síndico poseían antes de ahora los retratos que designan a las iras del fisco, y que no los hubieran tampoco poseído a no haberse encargado de facilitárselos almas caritativas de esas que hoy favorecen y alientan procedimientos no muy conservadores que digamos, quizás con la sana intención de hacer actos que tengan resonancia en ciertas alturas.»

Estaría en carácter.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros Hipotecaria del Banco Ibérico 7.596 pesetas, por 13 impositores al 6 por 100 y 25 al 5 por 100.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros 249.400 pesetas, por 2.491 impositores, de las cuales son nuevas 220, y se han satisfecho (en los días 28, 29 y 30) 234.379 pesetas a solicitud de 458 imponentes, 241 de ellos por saldo.

Mañana lunes dará una conferencia pública, a las nueve de la noche, en la Academia de Jurisprudencia, el Sr. Figuerola, sobre los principios de unidad y variedad del derecho mercantil.

Participa hoy el gobernador de Bilbao que en una panadería situada en el barrio de Retuerto, jurisdicción de Baracaldo, se declaró un gran incendio que dió comienzo por la planta baja del edificio. A los pocos momentos se vió éste envuelto por las llamas, pareciendo entre ellas dos hijos del dueño de la fábrica panadería, de siete y nueve años de edad.

El fuego consumió todo el mobiliario de la casa y gran cantidad de harina.

El siniestro fué producido por haberse inflamado una lata de petróleo.

A las seis de esta mañana fondó en la Coruña, siguiendo despues su viaje a Santander el vapor correo *Alfonso XII*, procedente de la Habana, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 124 tripulantes y 399 pasajeros.

Dice *La Lucha de Gerona*:

«Han circulado por esta ciudad algunas hojas sueltas de carácter clandestino escritas con un criterio antipatriótico a todas luces y con una intranquencia tal, que se llega a pedir a los representantes del país la dimisión de su alta investidura.

Desgraciadamente para sus anónimos autores, el público ha leído con indiferencia sus lucubraciones y ha visto en esas hojas lo que se transparenta a la simple vista y que, por cierto, nada de común tiene con el bien del país más que la intención de sacar con esto las castañas del fuego. El juego es ya muy conocido afortunadamente y no produce efecto.»

La comisión del ayuntamiento de Barcelona, que viene a tratar de la rebaja de consumos, ha llegado hoy a Madrid.

El Sr. Baró y el Sr. Ferratges deben salir de un día a otro para Barcelona.

Ha sido hoy proclamado diputado por Huescar, el Sr. Carreño, por 1.743.

Los duques de Flandes, han estado esta mañana a ver el apartado de los toros que hoy se han corrido.

En la calle de Fuencarral, y sitio llamado Pozos de la Nieve, fué gravemente herido esta tarde de una puñalada en la espalda un sugeto de veintiocho años de edad, de oficio ebanista, por otro a quien se detuvo. El herido fué llevado en estado grave a la Casa de Socorro del distrito de la Universidad.

Desde Bilbao participan hoy que el encargado del cable manifiesta hallarse interrumpida la comunicación con Falmouth.

Entre los escombros de la casa hundida ayer en el barrio de las Peñuelas fué hallado esta mañana el cadáver de un hombre, que resultó ser el de uno de los albañiles que trabajaban en dicha casa cuando ocurrió el siniestro.

Los periodistas que esta mañana han concurrido a la inauguración del asilo de Hermanitas de los Pobres, han sido luego invitados a un almuerzo en el café Inglés, por los Sres. Ruiz Salces y Nuñez Arenas, arquitecto y maestro de obras del referido benéfico establecimiento.

Hubo, con tal motivo, brindis muy discretos y afectuosos, que unos se han dirigido a elogiar los fines del establecimiento inaugurado, y otros a procurar precauciones saludables para los obreros empleados en la construcción de casas.

Lugo 30.—El gobernador: El alboroto de los trabajadores del término de Nogueiras, fué producido por dos capataces, a quienes habían despedido del trabajo.

A la presentación de la fuerza destinada a la vigilancia de la línea, concluyó aquel sin consecuencia alguna, volviendo todos al trabajo. Uno de los investigadores fué detenido y entregado a los tribunales. Al otro le persigue la Guardia civil.

Los destacamentos han vuelto a sus puestos y la tranquilidad es completa en toda la provincia.

BALANCE DEL DIA.

Poco nuevo que ayer no quedara dicho. Comentarios sobre la sesión última del Congreso; situación de Barcelona, que sigue como los días anteriores; pronósticos sobre el Consejo de hoy: hé aquí los temas que tratan los periódicos, y de que hablan los círculos políticos, aunque éstos, con la flojedad propia de todo día festivo, y más, si tiene la circunstancia agravante de traer toros en su programa de fiestas.

De Barcelona, ya tomamos en primera plana el más palpitante que publican los periódicos hoy recibidos. En cuanto a la vía telegráfica, solo sabemos que las barretinas siguieron anoche luciendo en la Rambla, hasta que los curiosos, llegada la hora de dormir, cada cual tomó por su lado.

La estimación de estas cosas y de otras similares, no se aprecian del propio modo por los representantes de Cataluña, hoy solicitados por corrientes contrarias, pues mientras unos, abstracción hecha de las cuestiones económicas, tienen la resolución de seguir al lado del Gobierno, otros cada día se muestran más descontentos y desviados.

Consejo de ministros.—Ha durado desde cerca de las dos a las cinco y media.

No ha concurrido el señor ministro de la Gobernación, que anoche, terminada la sesión, volvió a sentirse mal, continuando hoy con un poco de calentura.

En el Consejo se ha tratado del despacho de expedientes de varios ministerios, y principalmente del presupuesto de Ultramar, que ha ocupado mucho tiempo a los ministros.

Despues se ha hablado algo de Cataluña y de los trabajos parlamentarios, y nada más.

El Sr. Alonso Martínez abraja el propósito de aplicar la institución del Jurado a la administración de justicia en materia de comercio.

Este se organizará bajo la base de agremiación según la diferente competencia que exige el conocimiento de los asuntos mercantiles.

Completará esta reforma un cuestionario sobre los distintos puntos de hecho acerca de los cuales deben los jurados dar su veredicto.

Esta noche hay gran banquete en Palacio en honor de los duques de Flandes, debiendo concurrir a él el presidente del Consejo, el ministro de Estado y los jefes superiores de la Real Casa.

Mañana, en el Congreso, organización militar. Los telegramas de Italia hoy recibidos, dicen que allí han surgido, en el seno de la comisión respectiva, dificultades para la ratificación del tratado con Francia.

Los valores en el Bolsin, como anoche.

TOROS.

Es la tercera corrida de abono, y en ella toman parte Lagartijo (ya restablecido de su ligera indisposición), Hermosilla y el Gallo y las cuadrillas del primero y del último de dichos matadores, y además las de Cara-ancha y Angel Pastor.

Hay enjauladas seis reses andaluzas, de la viuda de Moruve, y están tomando el jaco José Calderon y Juan Fuentes, que ocuparán los puestos de tanda.

Los que conocen el ganado auguran buena corrida; pero como en materia taurina suelen equivocarse los mejores *Zaragozanos*, nos atenderemos a los hechos.

Conque vamos a acomodarnos, que ya se ha cumplido el ceremonial y está todo dispuesto.

Aquí aparece el primer bicho: *Bordador*, castaño con bragas y de libras.

Con aplomo y recargando aguanta cuatro puyazos, uno de ellos de gran castigo, que vale a Calderon muchísimas palmas.

Juan Molina coloca un excelente par al cuarteo y Mariano deja medio bien señalado.

La cogida de Juan Molina.

El toro se halla frente al tendido 10, y el diestro se dispone a clavarle el tercer par de rehiletos. Sale cuarteando desde corto, y al querer cuadrar en la cabeza, resbala y cae, siendo recogido del suelo por el toro con dos ó tres derrotes y volteado sobre la cabeza.

Afortunadamente parece que solo ha sufrido un puntazo en la parte posterior y superior del muslo izquierdo.

Rafael, que ha presenciado el accidente de su hermano con la muleta en la mano, se acerca acto continuo a la fiara, y con coraje y en dos metros de terreno, le propina dos pases naturales, dos en re-

dondo y otros tantos de pecho, dejándose caer con una soberbia estocada a volapié hasta los gavilanes, que hace rodar al bicho.

La ovación que el público dispensa al diestro es tan grande como merecida; palmas, cigarros, sombreros y cuanto es de rigor en estos casos.

Rafael sale a la carrera para buscar al herido en la enfermería.

Canastillo, retinto albardao, es el segundo.

Avanto y escaso de poder, se deja tentar seis veces el morrillo, y entre Barbi y Pedro Campos le adornan con tres y medio pares, uno de ellos del Barbi, bastante bueno.

Le toca el turno al Sr. Hermosilla. Muy descompuete y con el eficaz auxilio de algunos capotes, da diez ó doce pases a la carrera, un pinchazo sin soltar y escurriendo el bulto, media estocada regular a volapié y otros cuantos pinchazos, hasta que el toro se echa aburrido con el ruido de los pitos.

Yeguarizo, negro bragao y abierto de cuerna, sale con muchos piés y rematando en las tablas.

Tiene poder, pero es blando y se siente al hierro, que prueba siete veces, haciéndose tardo y receloso.

El toro va en busca de las tablas cuando salen con los palos Galindo y Almendro, que cuarteán tres pares, uno bueno de Galindo y los otros dos delanteros.

Bonita brega de del Gallo, que muy ceñido y con aplomo, castiga como requiere el arte a un toro boyante y codicioso, rematándolo de una estocada honda hasta los gavilanes, despues de un pinchazo en hueso y otro bajo.

El matador oye abundantes aplausos.

Cariavaca, colorao, con bragas y ojinegro, y Rosito de mote es el cuarto.

El Gallo sale a los medios y se luce dando un quiebro de rodillas con el capote, que celebran hasta los profanos en la materia.

Despues toma el bicho seis puyazos de los de tanda, demostrando su escaso poder y no mucha voluntad, aunque se conserva boyante para la suerte de banderillas.

De estas, pone Mariano un par pasado, dejando antes otro en el suelo y medio en las costillas, y La Pasera, que sustituye a Molina, cumple con uno regular al cuarteo.

El toro está codicioso y busca el bulto a Rafael, que lo trastea con alguna precaución y lo hace rodar de un buen volapié hasta el puño, que le vale palmas.

Allá vá el quinto, que aunque se llama *Azulejo*, es negro záino y algo caído de cuerna.

Es tardo en la suerte de varas, pero se recrece y recarga nueve veces con coraje, dejando cinco víctimas en la arena.

El picador Badilla tiene ocasión de señalar dos picotazos de los buenos, y el auditorio le saluda con entusiasmo.

Nada bueno, ni siquiera regular en el segundo tercio de la lidia, encomendado a Ojeda y Punteret.

Hermosilla cumple como puede: unos cuantos telonazos de calidad inferior, un pinchazo en las tablas y una estocada a volapié bastante regular. También tiene amigos que le batan palmas.

Cierra plaza *Playero*, negro bragao y de buena estampa, que con voluntad se deja tentar la piel ocho veces, dejando tres jamelgos fuera de combate y al picador Fuentes lastimado de un batacazo.

Un par al cuarteo regular: dos medios a media vuelta y uno al relance, delantero. Con esto llenan su misión Galindo y Morenito, estando el toro desafiando en los tercios.

El Gallo lo trastea con bastante recelo; se pasa una vez sin herir y termina con media estocada baja arrancando de largo.

La corrida puede calificarse de regular, pues el ganado, sin ser sobresaliente, ni mucho ménos, ha cumplido.

Entre los toreros, de todo ha habido.

Lagartijo, ha estado bien en un toro y superior en el otro.

Galito lucidísimo con la muleta en el tercero y regular pinchando.

Y Hermosilla, nada más que mediano en su trabajo.

Los picadores han señalado muy buenas varas, y los banderilleros muy desacertados.

La herida de Juan Molina, tiene poca importancia.

Todas las localidades ocupadas, incluso los palcos, si bien dominaba en ellos el sexo fuerte.

Ha asistido S. M. el Rey con el conde de Flandes.—A.

Bolsin.

A las cinco: Los cambios vienen a ser a esta hora, con corta diferencia, los mismos con que dió término el Bolsin de anoche; esto es:

3 por 100 contado, 29'15 dinero; liquidación, 29'10, y próximo, 29'30 papel. Se han hecho muy contadas operaciones. Escasa concurrencia.

Cultos.

Santo de mañana.—San Felipe y Santiago, Apóstoles.

Especiáculos para mañana.

Zarzuca.—180 de abono.—Turno par.—A las ocho y tres cuartos.—Los sobrinos del capitán Grant.

Príncipe Alfonso.—7.º de abono.—Turno 1.º.—A las nueve.—Compañía bufa italiana.—*Le campane di Corneville*.

Comedia.—23.º de abono.—Turno 2.º.—A las nueve.—(Compañía italiana).—*Sor Teresa*.—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—A las ocho y tres cuartos.—*Sullivan*.—*La campanilla de los apuros*.

Circo de Price.—A las ocho y media.—Gran función en la cual tomarán parte los artistas Besay, Victor, Niblo, Tom, Félix, Magrini con sus perros y los diez clowns.

Lara.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—*Robo en despolado*.—*Perros y gatos* (nueva).—*Nicolás* (nueva).

Estiava.—No se ha recibido el anuncio.

Variedades.—No se ha recibido el anuncio.

Capellanes.—A las ocho y media.—*Morirse a tiempo*.—*Dos siglos en una hora*.—El prestidigitador conde Ernesto Patrizio de Castiglione.—Evoación de los espíritus.—Cuadros disolventes.

Skating-Rink (Barquillo, 7).—Sesiones extraordinarias lunes, miércoles y viernes, de nueve a once y media de la noche.—De moda, los viernes.

Gran panorama de España.—(Trente al Dos de Mayo).—Batalla de Tetuan.—Entrada, 50 céntimos de peseta.

El día Dos de Mayo.

A continuación insertamos el programa, que de- benos á la galantería del alcalde, Sr. Abascal, de la función cívico-religiosa que el día 2 de Mayo ha de celebrarse en conmemoración de los primeros mártires de la Independencia española:

1.º Se anunciará la función el día 1.º de Mayo, á las tres de la tarde, con un clamor general de campanas en todas las iglesias, repitiéndose otro igual á las nueve de la noche.

A dicha hora de las tres, una sección de Artillería, situada en punto conveniente, romperá el fuego con tres cañonazos, y continuará disparando uno cada media hora hasta la retreta.

A las cinco de la tarde se cantará una vigilia en la iglesia de San Isidro.

2.º El día 2 de Mayo, al toque de diana, romperá el fuego la sección de Artillería con tres cañonazos, y seguirá disparando uno cada media hora, hasta que se haya cantado el responso en el Campo de la Independencia.

Desde las seis de la mañana hasta las doce se dirán misas en sufragio de las víctimas, junto al monumento que guarda sus cenizas. Con igual objeto se celebrará misa cantada en todas las parroquias de esta capital.

A las nueve se reunirán en las Casas Consistoriales todas las personas que hayan correspondido á la invitación del Ayuntamiento; y á las nueve y media se pondrá en movimiento la comitiva por el orden siguiente:

Abrió la marcha un piquete de caballería de la guardia civil; seguirán los acogidos en el asilo de mendicidad de San Bernardino; los de la Casa Hospicio; los niños del Colegio de San Ildefonso; los inválidos del ejército; la Sociedad de Veteranos de la Milicia Nacional; los parientes de las víctimas del 2 de Mayo; los alcaldes de barrio; los señores jefes y oficiales del ejército y armada; los altos funcionarios del Estado; la diputación provincial y los señores diputados y senadores; marcharán á continuación los maceros del ayuntamiento y la corporación municipal, que cerrará la comitiva, llevando su presidente á la derecha al Excmo. señor capitán general, y á la izquierda al Excmo. señor director general de artillería; terminando el cortejo con una columna de honor, compuesta de los enseres de la guarnición, precedida de la música de artillería.

Se dirigirá la comitiva por la calle Mayor, la de Ciudad-Rodrigo, plaza de la Constitución, Arco y calle de Toledo hasta la iglesia de San Isidro, donde se celebrará misa solemne de Requiem, oficiando de pontifical el excelentísimo señor patriarca de las Indias. Concluida ésta, pronunciará la oración fúnebre el Sr. D. Casimiro de Paz y Rubio,

licenciado en sagrada teología, capellan de honor de S. M., comendador de Isabel la Católica y capellan de número de las excelentísimas señoras Descalzas Reales de esta corte, y terminadas las exequias volverá á ponerse en movimiento la comitiva por el mismo orden, dirigiéndose por la calle de Toledo, plaza de la Constitución, calles de Gerona, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, calle de Alcalá, al Prado, en donde se incorporará á la comitiva el cabildo de señores curas párrocos de esta capital, que se colocará delante de los maceros del ayuntamiento, hasta llegar al Campo de la Independencia, en el cual formarán un cuadro las fuerzas destinadas al efecto, en cuyo centro se colocará la comitiva, cantándose en seguida un solemne responso, y concluido éste se retirará el Cabildo á la iglesia de San Fermín.

Acto continuo la columna de honor hará las descargas de ordenanza como en los funerales de capitán general con mando en jefe que fallece en plaza.

Concluirá el acto con el desfile por delante del monumento, de las tropas de infantería, caballería y artillería del ejército, que se hallarán formadas anticipadamente del modo que prevenga el jefe encargado de cumplir las disposiciones adoptadas por el Excmo. señor capitán general, de acuerdo con el ayuntamiento.

OFICIAL

PRESENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Zamora y la sala de gobierno de la audiencia de Valladolid.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando á José Salas Olivari del resto de la pena de un año de prisión correccional, y á Bautista Baldo del resto de la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando gobernador civil de Santa Clara (Cuba) á D. Sabas María y González.

Real orden nombrando el tribunal de oposiciones para proveer la notaría vacante en Puerto-Príncipe.

FOMENTO.—Reales órdenes concediendo á los ayuntamientos de Nojá (Santander), Rapariegos (Segovia), Fuentes y Pajares (Ávila) y San Hilario de Sacalm (Gerona) las subvenciones de 9.176 pesetas 71 céntimos, 4.928 pesetas 22 céntimos, 1.509 pesetas, 5.500 pesetas y 6.360 pesetas respectivamente con destino á la construcción de escuelas de niños.

Otra disponiendo se provea por oposición la cátedra de lengua sanscrita, vacante en la Universidad central.

Pagos.

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid.—Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la Tesorería de Hacienda pueden presentarse en la misma á percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana á las tres y media de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1.º.—Sargentos, plana mayor de tropa, cabos y soldados.—Montepío de la Real Casa.—Pensiones remuneratorias.—Id. de secuestrados de los ex-infantes.

Día 2.º.—Montepío militar, segunda clase, letras de la M á la Z.—Montepío civil, letras de la M á la Q.—Exclaustrados.

Día 3.º.—Montepío militar, segunda clase, letras de la A á la L.—Montepío civil, letras de la P á la R.—Montepío civil, letras de la S á la Z.—Retirados de Marina.—Montepío militar, primera clase, letras de la A á la L y tercera clase.

Día 4.º.—Comandantes.—Plana mayor de jefes.—Cesantes de todos los ministerios y de la Real casa.

Día 5.º.—Tenientes coroneles.—Montepío militar, primera clase, letras de la M á la Z.—Marina.—Montepío civil, letras de la A á la E.—Montepío de jueces.

Día 6.º.—Capitanes, tenientes y alféreces.—Montepío civil, letras de la R á la Z.—Mesadas de supervivencia.

Días 7.º y 8.º.—Altas de todas clases.—Todas las nóminas sin distinción.—Individuos que residen en el extranjero y Ultramar.

Día 9.º.—Retenciones.

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

Una nueva depresión invade Irlanda, dirigiéndose al Norte y extendiendo su área por el Este y Sur; esta depresión, que pasó anteayer por Funchal (sila de Madera), ha influido en las presiones de nuestra Península, haciendo descender la columna barométrica en las provincias del Norte. Al Sur permanece estacionado el barómetro en la media normal. En el Mediterráneo se observó ayer un ligero descenso, y por la tarde ha vuelto á reponerse el barómetro. Máxima altura de la columna, 765.9 milímetros en Lisboa; mínima, 757.2 milímetros en Barcelona. La temperatura en aumento: máxima, 25.4 grados en Sevilla; mínima, 12.5 grados en Soria. La fuerza del viento ha decaído. El cielo nuboso, y ha llovido en Coruña, Pontevedra, Logroño, Oviedo y Santander. El resto de la Península despejado.

Temperatura ayer en Madrid: máxima 26.0 grados, mínima 8.3 grados.

Hemos oido quejarse á varios tenientes de alcalde del escaso número de guardias municipales con que tienen dotados sus respectivos distritos.

Esto depende de que el cuerpo de guardias lo componen hoy el mismo número de individuos que cuando se creó, sin tener en cuenta que de entonces á hoy Madrid ha aumentado su población y su ensanche en una quinta parte, y que el servicio de policía urbana ha debido aumentar en proporción igual.

En interés del vecindario, que sufre á cada momento las consecuencias de estas faltas, y puesto que los concejales son los primeros en reconocer la causa, nos hacemos solidarios de esta queja, seguros de que nuestro celo ayuntamiento tratará de remediarla en cuanto le sea posible, aumentando el número de guardias municipales.

En la tarde del jueves se cometió en Alicante un crimen de que dan cuenta los periódicos recibidos hoy de aquella ciudad.

En la calle de Bailen se hallaban disputando dos sujetos, cochero el uno y descargador de carros el otro, cuando el primero sacó un puñal que hundió por dos veces en el pecho de su contrario. Este cayó al suelo moribundo y pidiendo auxilio á la puerta de un colegio sito en dicha calle.

A los gritos del herido, acudió su padre que se hallaba en un lugar próximo, y quiso tomar venganza por su mano dando muerte al matador de su hijo; pero los agentes de la autoridad y otras personas le detuvieron, impidiendo que llevase á cabo su propósito.

El agresor huyó en los primeros momentos, pero detenido despues, fué llevado á la cárcel.

Al concluir de tender la ropa una lavandera que se hallaba ayer lavando en el Manzanares junto á la Virgen del Puerto, se encontró con que una hija suya, niña de dos años que con ella se encontraba, habia sido arrollada por la corriente, y cuando se la pudo extraer del agua era ya cadáver.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

GRAN SUCESO COMERCIAL INMENSOS ALMACENES DE NOVEDADES DE LA ISLA DE CUBA PUEBLA, 19 Y MONTERA, 18 MADRID Para sostener á gran altura mercantil nuestros vastos Almacenes que deseamos rivalicen con el Louvre y el Printemps de Paris, nuestras compras han sido considerables, habiendo obtenido al lado de los mejores fabricantes del mundo grandes concesiones y muy grandes diferencias de precios, y esto nos autoriza para vender á precios fijos inalterables y luchar noblemente con el alto comercio, no solo de España, sino con el del mismo Paris. Para realizar nuestro bello ideal, queremos hacer por nuestra parte concesiones y precios tan ventajosos, que aseguramos á nuestra distinguida clientela que estos serán tan incomparables, como presentar 6 millones de mercancías en nuestras colecciones de especialidades, en telas de alta fantasía y modelos enteramente nuevos y desconocidos en trajes, abrigos, sombreros, calzado, corsés, peinadores, matinées y trousseaux para señoras y señoritas, así como magníficos trajes, pardsuits, levitas, sombreros, calzados, camisas, corbatas, bastones y artículos de punto para hombre. EN SEDERÍAS Desde los brochés más ricos, hasta los gros de colores preciosos, por 3 pesetas. Desde el raso duquesa negro ó de colores ideales, hasta lo más modesto de 2 pesetas. Desde el paño de Lyon ó sea saemir, hasta el gron-gren de 3 pesetas. Desde las lanas Primavera de última novedad hasta las más económicas, de 50 céntimos. Desde la rica mantilla blonda encaje, hasta las imitaciones de 7 pesetas. Desde el Brocatel más superior para muebles y cortinas, hasta las cretonas de 1 peseta. Guantes de dos botones de piel Suecia, á 1'75. Abanicos, sombrillas, paraguas, perfumería y mil artículos de capricho que pueden juzgarse visitando estos inmensos almacenes. REMESAS Á PROVINCIAS PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS AL PROPIETARIO DON EDUARDO GARCIA ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA MADRID

Sirop du Dr. FORGET AVISO Á LOS MEDICOS Jarabe del Dr. FORGET Cura Catarros, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades del pecho, satisface al médico y al enfermo. — En Paris, D. CHABLE, 36, rue Vivienne. Depósitos: Madrid, Alcaráz y Garcia.—Barcelona, A. Casanovas y C.ª

POMADA ROSADA para devolver a los Cabellos blancos su color primitivo FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris VICENTE FERRER Y C.ª, BARCELONA. NO MAS TISIS.—PASTILLAS DE BELMET Con privilegio esclusivo Remedio el más eficaz contra toda clase de toses, y acaso el único conocido hasta el día contra la tisis en sus primeros periodos. Las Pastillas de Belmet son ya bien conocidas por sus virtudes del profesorado médico español; su crédito, así en España como en el extranjero á la vista de sus numerosos y favorables resultados, justifica su larga existencia de diez y seis años con un consumo progresivo y diario; á la vez que ha desaparecido del uso médico la inundación de pastas, pastillas y jarabes, espendidos por sus autores á tan bajo precio, que dudamos les reintegrase del coste material del tarro, caja ó frasco que los contenía. La imposibilidad que solemos experimentar para surtir los pedidos de nuestros depositarios, que lo son los principales farmacéuticos de España; la numerosa correspondencia diaria que recibimos dándonos las gracias los enfermos ó sus familias, constituyen nuestro testimonio y la mayor satisfacción. Las Pastillas de Belmet se venden á 24 reales caja en las principales farmacias de todas las capitales de provincia, cabezas de partido y pueblos de gran vecindario. Todos los pedidos y correspondencia se dirigirán á los señores Montero y Saiz, Corredera, 3; y Pez, 9, Madrid.

A LOS COSECHEROS VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA CLARICINA PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER HOY L. CALDERON Para la clarificación absoluta, completa y económica e los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado. En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades. La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos. Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100. Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales-caja. A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid. En provincias, en las principales farmacias y droguerías

MOBILIARIOS. J. RIVAS Traspasa el almacén y liquida todos los géneros de ebanistería, tapicería y telas, Infantas, 13.

DINERO VERDAD Esta casa traslada sus oficinas desde 1.º de Mayo á la calle del Pez, 6, pral., donde continúa sus operaciones de 12 á 6.—Veneras, núm. 3, 2.º

SASTRERIA Casa especial en altas novedades de S. Pareja. 13, ESPOZ Y MINA, 13

CHOCOLATES MEDICINALES DE SAEZ Y SOLER Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Choccolates. Ningun otro método de curación más cómodo ni más barato, pues que por el precio de otro cualquier chocolate regular de los puramente alimenticios, se curan: Con el de HIGADO DE BACALAO, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate. Con el de HIERRO, la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones. El VERMIFUGO es especial para las lombrices. Con el de BIFOSFATO DE CAL, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos. La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE. Con el DIGESTIVO, los dolores de estómago, las malas digestiones y las acedias. LABORATORIO DE L. CALDERON Madrid Carretas, 14,

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, recibimos y hacemos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India. Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

LOS ALMACENES DEL BON MARCHÉ MONTERA, 33 Reciben todos los dias las más altas novedades y los gustos más escogidos que se fabrican en Londres, Paris y Lyon. Los surtidos existentes en esta casa, extensos como nunca, en Sedería negra y de color, Rasos y Moarés á grandes flores, Percales y Satenes, Abrigos modelos, Lanas de vestidos y Tapicería. Se recomiendan por sí solos como lo justifica la afluencia de señoras que visitan LOS ALMACENES DEL BON MARCHÉ 33, MONTERA, 33 NO SE ABRE LOS DOMINGOS

CHOCOLATE DEPURATIVO IODURO FERROSO PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO DEL PROFESOR CALDERON DEL CARRETAS, 14 BAJO Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.» Exijase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas. Por mayor: Alcaráz y Garcia.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal.

CRUP (GARROTILLO) DIPTERIA Curación inmediata y segura por medio de la SOLUCION TROUETTE-PERRET á la PAPAÍNA 165, rue St-Antoine, Paris, y en todas las buenas Farmacias de España. SAL DE IMON Y LA OLMEDA En esta corte la venden sola y sin mezcla de otra los almacenes de D. Manuel Diaz Alvarez, Plaza de la Cebada, núm. 13, y D. Justo Huete, Olivo, 31. Los propietarios.